

## Elige a la #PeorEmpresaDelAño: las nominadas son Movistar, Santander, Twitter y Volkswagen

Las nominadas a La Peor Empresa del Año son Movistar, Santander, Volkswagen y Twitter. Durante cinco días, a partir de este jueves 10 de marzo, los consumidores podrán votarlas en la web [FACUA.org/peorempresa2015](https://www.facua.org/peorempresa2015). En las redes sociales, se difunden con el hashtag #PeorEmpresaDelAño.

Se trata de la séptima edición de estos premios lanzados por FACUA-Consumidores en Acción para censurar los graves abusos que se producen en el mercado y promover prácticas más responsables en las relaciones entre las empresas, los usuarios y las organizaciones que representan sus intereses.

### ¿Por qué están nominadas?

**Movistar.** Subió las tarifas de Movistar Fusión a sus casi cuatro millones de clientes, pese a que las había lanzado al mercado con el reclamo de que las mantendría "para siempre". Cuando FACUA anunció que llevaba el fraude a los tribunales e invitó a los afectados a sumarse a su demanda colectiva (más de 4.000 lo hicieron), la compañía la amenazó con una querrela si volvía a mencionar su nombre. En febrero de este año ha vuelto a subir las tarifas.

**Santander.** Tras captar millones de clientes ofertando una cuenta con 0 euros en comisiones de servicios "*indefinidamente*", decidió sustituírsela a todos por la cuenta 1/2/3, que impone una comisión de mantenimiento de entre 3 y 8 euros mensuales.

**Volkswagen.** Una investigación realizada en EEUU destapó que introdujo un software en casi once millones de vehículos diésel en todo el mundo para falsear sus elevadas emisiones contaminantes. La firma alemana y sus filiales en nuestra país, Volkswagen-Audi España y Seat, se niegan a indemnizar a los afectados y pretenden revisar los coches en sus talleres sin garantizar que no perderán prestaciones.

**Twitter.** Suspende unilateralmente los perfiles de numerosos usuarios por difundir imágenes o informaciones que la compañía considera ilícitas, cuando en realidad se trata de contenidos que no vulneran legislación alguna. Con estas prácticas, la multinacional estadounidense vulnera tanto la legislación de defensa de los consumidores como el Código Civil y la Constitución Española.

### Otras dos categorías

Los premios incluyen otras dos categorías: El Peor Anuncio, por ser el más engañoso o denigrante, y El Peor Abuso, cometido por una o varias empresas en el último año.

El Peor Abuso del Año tiene como nominados el uso de líneas de atención al cliente con prefijo 902 para ganar dinero ilegalmente, las subidas de las comisiones bancarias mediante prácticas abusivas, las subidas de tarifas de las compañías de telecomunicaciones sin cumplir sus contratos de permanencia y el uso fraudulento de las listas de morosos incluyendo a víctimas de facturaciones incorrectas.

En esta edición, los nominados a El Peor Anuncio del Año son cuatro campañas machistas. Un anuncio del Mercado Lonja del Barranco de Sevilla, que presentaba como *Plan perfecto* para un hombre que una mujer se bebiese cinco copas; *Remajas*, del centro comercial Plaza Mar 2 de Alicante, que recurrió a mostrar una imagen con los culos de tres mujeres en bikini para promocionar sus rebajas de verano; un anuncio de la concesionaria de la publicidad en el Metro de Madrid, JC Decaux, donde se muestra a un hombre leyendo el periódico junto a una mujer que se pinta los labios; y otra del producto de limpieza Cillit Bang Cal & Brillo (de la empresa Reckitt Benckiser) en cuyos tres anuncios sólo aparecían mujeres, treinta y dos nada menos.

Elige a la [#PeorEmpresaDelAño](https://www.facua.org/peorempresa2015): las nominadas son Movistar, Santander, Volkswagen y Twitter  
<https://t.co/BSPZa3qBRp>

— FACUA (@facua) [marzo 10, 2016](https://twitter.com/facua/status/666666666666666666)

### Gilead, Bankia y Movistar, ganadoras en anteriores ediciones

En su [anterior edición](#), el premio a La Peor Empresa del Año recayó sobre Gilead, el laboratorio del fármaco contra la hepatitis C Sovaldi. En la [cuarta](#) y [quinta](#) fue para Bankia. Por su parte, Movistar fue la ganadora en la [primera](#), [segunda](#) y [tercera](#) edición.

El Peor Anuncio en la última edición fue para Endesa, por su campaña *Creemos en la energía de este país*. Y El Peor Abuso fueron las prácticas comerciales fraudulentas de las grandes compañías eléctricas.